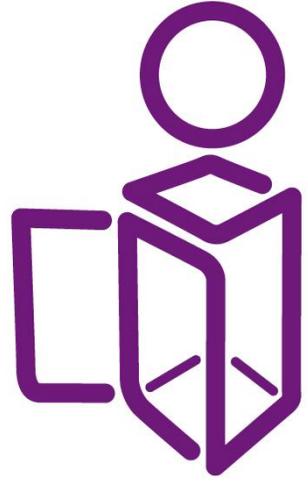


inai



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

**PRESUPUESTO
CIUDADANO
2015**

Objetivo:

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) tiene como uno de sus principales objetivos promover los valores asociados a la transparencia y la rendición de cuentas que apoyen el desarrollo de una mayor participación ciudadana.



En ese sentido, el INAI ha elaborado su Presupuesto Ciudadano 2015 con el objetivo de brindar a la ciudadanía, de forma sencilla y clara, la información relativa al presupuesto que le fue asignado, cómo distribuye sus recursos y cómo los ejerce durante el 2015.

El objetivo primordial de generar un documento explicativo, en lenguaje sencillo, dirigido a la mayor parte de la ciudadanía, tiene como finalidad atender a cabalidad el principio de máxima publicidad y difusión de la información manejada por los órganos del Estado.

En la medida en que sean generadas versiones en un lenguaje o descripción gráfica más común a lo cotidiano, se ampliará la cobertura de personas que podrán entender con mayor claridad qué hacen sus autoridades y qué recursos utilizan para cumplir con sus tareas.

Generar versiones ciudadanas contribuye a la verdadera transparencia a través de un uso útil de la información como un medio para auténtica rendición de cuentas.

El contenido del presente Presupuesto Ciudadano tiene por objetivo brindar un panorama amplio de las funciones, facultades, actividades y tareas que han sido consideradas como de mayor impacto a los ciudadanos, y relacionarlo con el ejercicio de recursos para llevar a cabo tales actividades.

Así, el contenido del documento es:

- 1) ¿Qué es el INAI?
- 2) Misión y visión.
- 3) Actividades relevantes.
- 4) Gestión de actividades sustantivas.
- 5) Evaluación de la transparencia 2014.
- 6) Evolución del presupuesto.
- 7) Distribución presupuestal por rubros y actividades institucionales.
- 8) Distribución del presupuesto por áreas.
- 9) Comparativo de presupuestos per cápita en las entidades federativas.
- 10) Presupuesto otorgado a organismos constitucionales autónomos.
- 11) Nuevas funciones y responsabilidades del INAI.



El INAI es el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales creado en 2003.

En 2014 se convierte en un organismo constitucional autónomo que vigila a las instituciones de gobierno para que difundan su información obligatoria en internet, garantiza los **derechos de acceso a la información pública y de protección de los datos personales en posesión de particulares.**

También al INAI le compete resolver las quejas o inconformidades de las personas cuando alguna institución pública no es transparente, niega el acceso a la información o cuando son negados la obtención, corrección de datos personales o se usan de forma indebida.

Cuando el INAI, resuelve esas quejas ciudadanas, sus resultados son **definitivos e inatacables** para las entidades públicas llamados Sujetos Obligados, es decir, tienen que cumplir lo que se les ordena, pues el INAI es la máxima autoridad en materia de transparencia y en la protección de los datos personales.

Misión

Garantizar en el Estado mexicano los derechos de las personas a la información pública y a la protección de sus datos personales, así como promover una cultura de transparencia, rendición de cuentas y debido tratamiento de datos personales para el fortalecimiento de una sociedad incluyente y participativa.



Visión

Ser una Institución Nacional eficaz y eficiente en la consolidación de una cultura de transparencia, rendición de cuentas y debido tratamiento de datos personales, reconocida por garantizar el cumplimiento de la normativa de la materia y promover el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales como base para la participación democrática y un gobierno abierto.

Actividades del INAI

1

Analiza y **resuelve las quejas ciudadanas** presentados por los ciudadanos contra las instituciones de gobierno.

Vigila el cumplimiento de sus resoluciones y evalúa que las instituciones publiquen la información obligatoria en sus páginas de internet y protejan los datos personales.

2

3

Capacita a los servidores públicos de las instituciones públicas, llamados sujetos obligados.

Asesora a los particulares que recaban y poseen datos personales para su debida protección.

4

5

Desarrolla los sistemas tecnológicos que faciliten el acceso a la información pública y el acceso, rectificación, cancelación y oposición a los datos personales.

Preside y coordina el Sistema Nacional de Transparencia junto con los órganos de transparencia locales, así como con la Auditoría Superior de la Federación, el Archivo General de la Nación y el INEGI.

6

7

Se **vincula con organizaciones civiles** para intercambiar experiencias en materia de transparencia y protección de datos personales.

Participa en el ámbito internacional para intercambiar experiencias y desarrollar mejores prácticas para disponer de más y mejor información.

8

9

Realiza **programas de capacitación y asesoría a los nuevos sujetos obligados** para que cumplan con las normas constitucionales y legales.

Contribuye a la creación de una **política pública en manejo y gestión de archivos**.

10

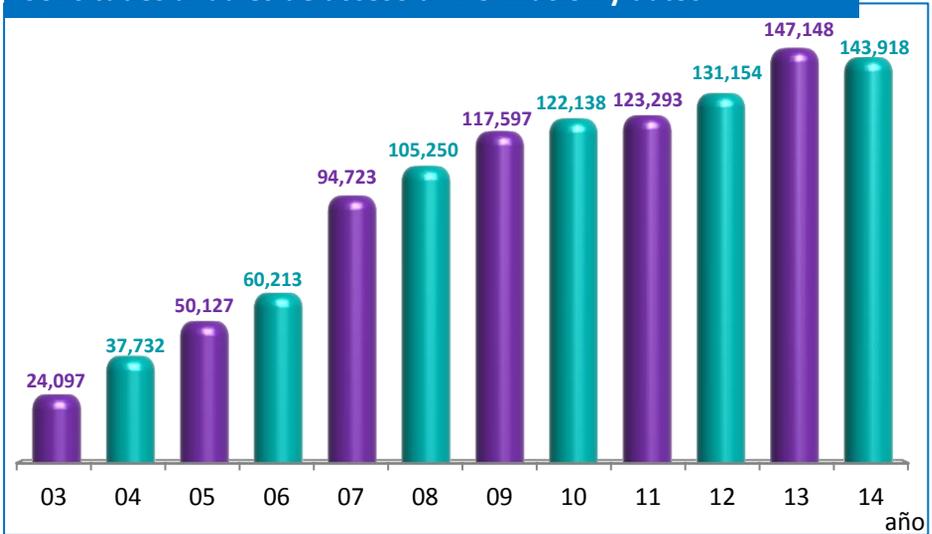
11

Difunde y promueve el ejercicio de los derechos al acceso a la información y la protección de datos personales.

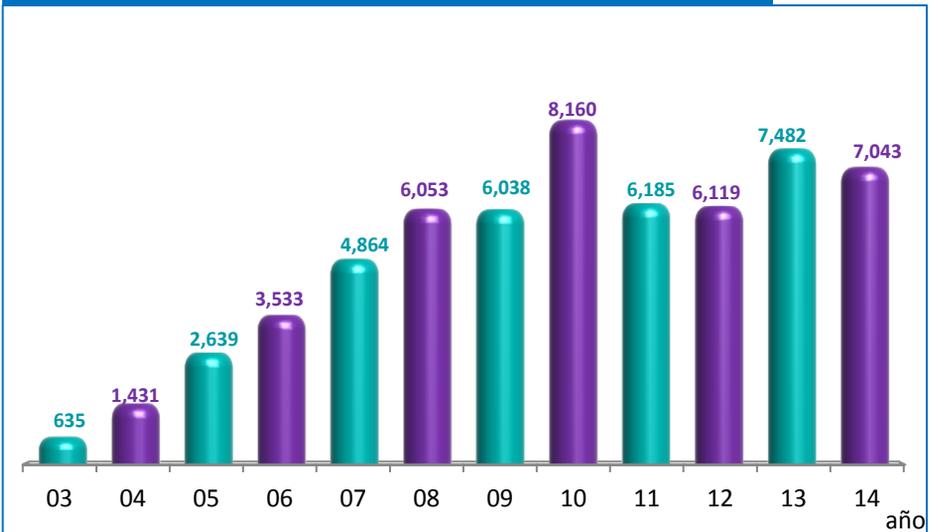
Cuida los recursos públicos con racionalidad, haciendo un uso transparente y eficiente de su presupuesto.

12

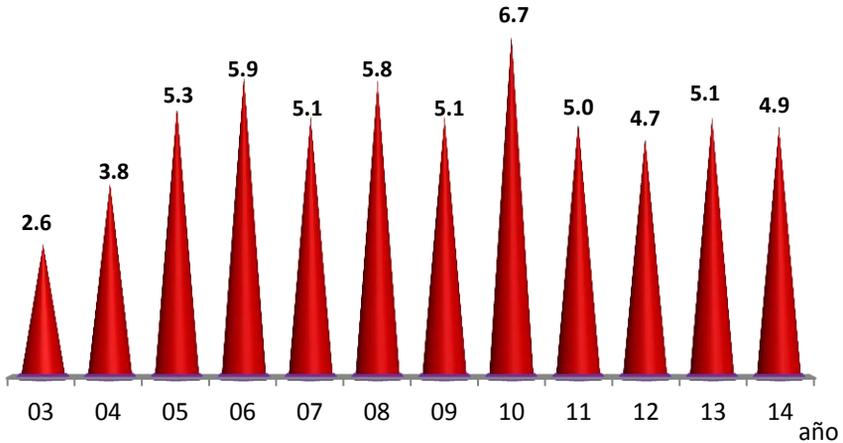
Solicitudes anuales de acceso a información y datos



Quejas resueltas anualmente por el INAI

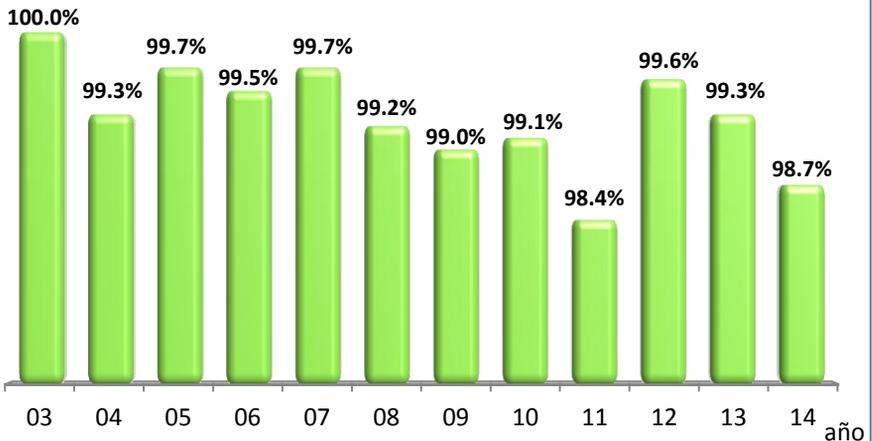


Índice de Quejas *



Es el promedio del número de quejas que las personas presentan por 100 solicitudes hechas. En los últimos 4 años, sólo hay 5 quejas por cada 100 solicitudes.

Porcentaje de cumplimiento de las resoluciones de INAI



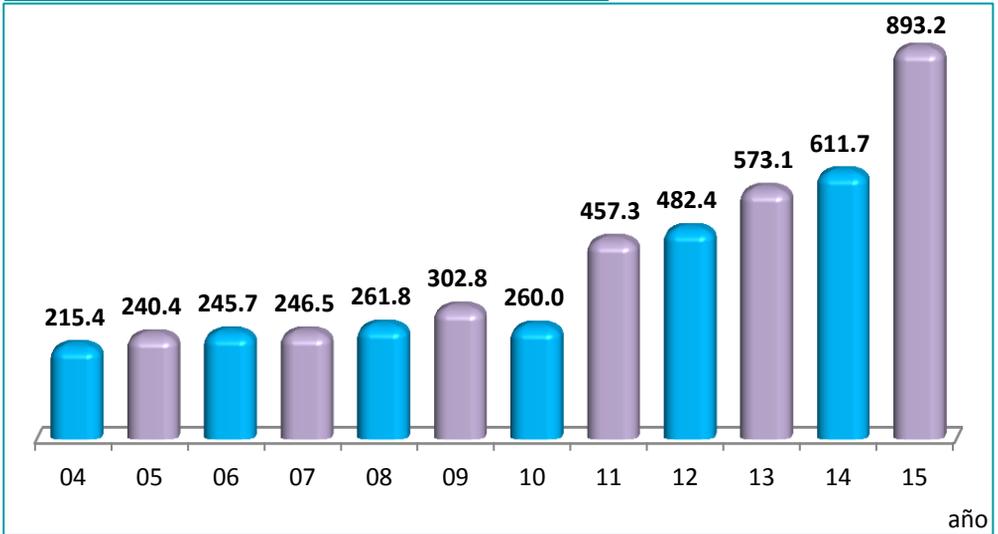
Casi todos los sujetos obligados cumplen las resoluciones del INAI en beneficio de las personas. Por cada 100 resoluciones, 99 son cumplidas y la otra es resuelta ante jueces.

Desde su creación, el INAI evalúa a las entidades públicas para que cumplan sus obligaciones de transparencia. Sin embargo, también promueve las prácticas de evaluación externas para identificar sus áreas de mejora y continuar avanzando en sus calificaciones, destacándose en 2014 por encima del promedio de los órganos garantes .

	Elemento evaluado	Calificación INAI	Calificación Promedio
	Normatividad	83.3	79.9
	Portal de Transparencia	94	84
	Atención a un Usuario Simulado	66	61.7
	Órgano Garante	85	65
	Sujeto Obligado	86	70

Métrica de la Transparencia 2014 realizado por el Centro de Investigación y Docencia Económica, A.C., cuyo propósito es identificar áreas de mejora en los espacios que conforman el sistema de transparencia del país. Gracias a estas aportaciones se pudo construir un documento para impulsar la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental.

Evolución del presupuesto asignado al IFAI
(cifras en millones de pesos)



Para 2015, el INAI tiene un presupuesto asignado de:

**893 millones
200 mil 824 pesos**

En México, del presupuesto federal se destinan **7.38 pesos** por habitante para atender los temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.



DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2015 POR GRANDES RUBROS DE GASTO

Concepto	Cantidad	Porcentaje
Nómina: sueldos y salarios	534,635,614	59.9
Gastos de Operación	288,044,510	32.2
Pagos de hipoteca, mantenimiento y acondicionamiento a oficinas	70,520,700	7.9
Total	893,200,824	100.0

- Nómina
- Gastos de Operación
- Hipoteca, mantenimiento y acondicionamiento



1

Resolución de recursos de revisión y elaboración de nuevos criterios.



53,546,327 pesos

Son las resoluciones del IFAI cuando el ciudadano se queja o inconforma porque la respuesta entregada no le satisface. El instituto revisa, analiza y resuelve garantizando los derechos de acceso a la información o la protección de datos.

2

Acercamiento y acompañamiento institucional a nuevos sujetos obligados.



112,245,256 pesos

Se refiere a las acciones de capacitación a servidores públicos de los poderes legislativo y judicial, a organismos constitucionales autónomos, fideicomisos y fondos públicos, así como a los representantes de partidos políticos y sindicatos que reciben dinero público.

3

Capacitación y fortalecimiento de los derechos de acceso a la información y protección de datos.



56,574,002 pesos

Se imparten cursos de formación de instructores en los organismos empresariales, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos en general en las entidades federativas y a nivel nacional para la protección de los datos personales.

4

Mejora al INFOMEX, el sistema tecnológico para ejercer el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.



54,238,850 pesos

El sistema de solicitudes de información (Infomex) se mejora y reestructura para incorporar aplicaciones a dispositivos móviles y otras funcionalidades en favor de los ciudadanos.

5

Criterios, metodologías y aplicación de evaluaciones a los sujetos obligados.



59,892,189 pesos

Se mejoran los indicadores para evaluar la transparencia de los sujetos obligados actuales y a los nuevos sujetos y así, determinar que áreas se pueden mejorar para que presenten mejor la información y entreguen mejores respuestas a los ciudadanos.

6

Políticas de gobierno, parlamento abierto y transparencia proactiva.



44,448,597 pesos

México preside la Alianza para el Gobierno Abierto integrada por 63 países que buscan promover la participación ciudadana, la transparencia y combatir la corrupción.

7

Ampliación del derecho de protección de datos personales en posesión de particulares.



91,802,978 pesos

Se capacita al personal de los sujetos obligados y los órganos garantes en las entidades federativas para que puedan orientar de manera eficaz a los ciudadanos sobre el ejercicio de los derechos de protección de sus datos personales (ARCO).

8

Política de archivos y gestión documental.



53,416,237 pesos

Se vigila a las instituciones de gobierno, para que sistematicen y reestructuren sus archivos y facilitar en menor tiempo el acceso a la información hacia los ciudadanos.

9

Sistema Nacional de Transparencia.



53,489,298 pesos

Se Impulsa con la colaboración de todos los órganos garantes del país, la apertura de la información gubernamental y establecer las políticas, lineamientos y sistemas electrónicos que faciliten el acceso a los ciudadanos de todos los estados del país.

10

Difusión y promoción.

79,217,168 pesos

Se establece una estrategia de comunicación de mensajes dirigidos a la población de todo el país sobre el valor de la transparencia y los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales.

11

Vinculación con la sociedad.

67,989,111 pesos

Se tienen espacios de diálogo entre autoridades, ciudadanos y organizaciones civiles para analizar la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos. Además se realizan eventos masivos para difundir los derechos tutelados por el INAI.

12

El IFAI en el contexto internacional.

40,746,418 pesos

Se participa en foros y seminarios internacionales para intercambiar experiencias exitosas en materia transparencia, derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, gobierno abierto y combate a la corrupción.

13

Administración, gestión y evaluación del desempeño del INAI.

**77,594,389 pesos**

Se mantiene una política de austeridad y racionalidad; la gestión del INAI es transparente y rinde cuentas a la sociedad, al Congreso y a la entidad de fiscalización.

+

Arrendamiento financiero del edificio sede.

**48,000,000 pesos**

893,200,824 pesos



Presidencia

Unidad administrativa	Monto Autorizado Anual	% de avance 1er. Trim. 2015
Secretaría Técnica	912,456	0.0%
Dir. General de Asuntos Jurídicos	2,237,000	17.0%
Dir. General de Comunicación Social y Difusión	32,098,599	1.0%
Dir. General de Planeación Estratégica, Evaluación e Innovación del Desempeño Institucional	721,000	19.3%



Coordinación Ejecutiva

Unidad administrativa	Monto Autorizado Anual	% de Avance 1er. Trim. 2015
Dir. General de Administración	68,035,753	8.5%
Dir. General de Asuntos Internacionales	5,926,956	1.7%
Dir. General de Capacitación	10,161,377	0.4%
Dir. General de Estados y Municipios	4,550,000	0.6%
Dir. General de Promoción y de Vinculación con la Sociedad	32,818,000	0.5%
Dir. General de Relaciones con Nuevos Sujetos Obligados y de Asesoría y Consulta	12,816,168	0.0%
Dir. General de Tecnologías de la Información	89,999,512	2.1%



Coordinación de Acceso a la Información

Unidad administrativa	Monto Autorizado Anual	% de avance 1er. Trim. 2015
Dir. General de Análisis Normativo y Evaluación de la Información	10,406,599	0.2%
Dir. General de Coordinación de Políticas de Acceso	8,500,000	0.0%
Dir. General de Gestión de la Información y Estudios	3,834,574	0.1%
Dir. General de Coordinación y Vigilancia de la APF	5,060,000	0.0%
Dir. General de Gobierno Abierto y Transparencia	7,873,140	0.1%



Coordinación de Protección de Datos

Unidad administrativa	Monto Autorizado Anual	% de avance 1er. Trim. 2015
Dir. General de Autorregulación	5,537,657	24.2%
Dir. General de Normatividad, Consulta y Atención Regional	2,010,000	0.9%
Dirección General de Sustanciación y Sanción	3,304,480	1.2%
Dirección General de Verificación	3,218,333	2.1%

**Contraloría Interna**

Unidad administrativa	Monto Autorizado Anual	% de avance 1er. Trim. 2015
Contraloría	543,605	0.0%

Aguascalientes



Presupuesto *per cápita*
8.66

Baja California



Presupuesto *per cápita*
3.01

Baja California Sur



Presupuesto *per cápita*
8.77

Campeche



Presupuesto *per cápita*
19.94

Chiapas



Presupuesto *per cápita*
2.86

Chihuahua



Presupuesto *per cápita*
11.13

Coahuila



Instituto Coahuilense de Acceso
a la Información Pública

Presupuesto *per cápita*
11.48

Colima



Presupuesto *per cápita*
8.77

Distrito Federal



Presupuesto *per cápita*
14.09

Durango



Presupuesto *per cápita*
6.68

Guanajuato



Presupuesto *per cápita*
5.10

Guerrero



Presupuesto *per cápita*
3.36

Hidalgo



Presupuesto *per cápita*
5.61

Jalisco



Presupuesto *per cápita*
5.73

Estado de México



Presupuesto *per cápita*
5.14

Michoacán



Presupuesto *per cápita*
2.07

Morelos



Presupuesto *per cápita*
8.98

Nayarit



Presupuesto *per cápita*
3.63

Nuevo León



Presupuesto *per cápita*
5.84

Oaxaca



Presupuesto *per cápita*
6.57

Puebla



Presupuesto *per cápita*
2.06

Querétaro



Presupuesto *per cápita*
6.00

Quintana Roo



Presupuesto *per cápita*
14.98

San Luis Potosí



Presupuesto *per cápita*
6.34

Sinaloa



Presupuesto *per cápita*
8.04

Sonora



Presupuesto *per cápita*
6.73

Tabasco



Presupuesto *per cápita*
13.07

Tamaulipas



Presupuesto *per cápita*
3.75

Tlaxcala



Presupuesto *per cápita*
8.54

Veracruz



Presupuesto *per cápita*
4.85

Yucatán



Presupuesto *per cápita*
11.99

Zacatecas



Presupuesto *per cápita*
8.10

Federal



Presupuesto *per cápita*
7.38

El presupuesto *per cápita* compara el dinero público asignado a cada órgano garante entre el total de la población. Si sumamos el presupuesto asignado a todos los órganos garantes tenemos que a nivel nacional se asignan 14 pesos anuales por cada mexicano para los temas de transparencia, acceso a la información y la protección de datos.

PRESUPUESTOS DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS 2015

(cifras en pesos)



18,572,411,236

Presupuesto *per cápita*

153.48



8,498,664,643

Presupuesto *per cápita*

70.23



6,587,800,000

Presupuesto *per cápita*

54.44



4,654,922,804

Presupuesto *per cápita*

38.47



2,039,994,377

Presupuesto *per cápita*

16.86



2,000,000,000

Presupuesto *per cápita*

16.53

PRESUPUESTOS DE LOS ÓRGANOS GARANTES 2015

(cifras en millones de pesos)



Comisión Nacional de los
Derechos Humanos



1,465,956,043

Presupuesto *per cápita*

12.11



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación



1,020,000,000

Presupuesto *per cápita*

8.43



893,200,824

Presupuesto *per cápita*

7.38

El presupuesto de los órganos constitucionales se pone en perspectiva para que el ciudadano conozca los recursos que tienen asignados. Sin embargo, estos no son comparables financieramente por que tienen atribuciones legales diversas, en virtud que cada uno de estos órganos cumple una obligación específica de la Constitución.

- Poder de atracción del órgano garante autónomo federal para conocer y resolver los **recursos de revisión locales** que por su interés y trascendencia así lo ameriten.
- Resolver los recursos de inconformidad que presenten los ciudadanos en contra de las resoluciones emitidas por los órganos garantes de las entidades federativas.
- Capacidad para interponer controversias constitucionales.
- Autonomía constitucional para todos los órganos garantes de la transparencia a nivel estatal.
- Establecimiento de criterios homogéneos de interpretación y aplicación de la normatividad para la emisión de resoluciones
- Coordinación con la ASF, AGN, INEGI y los órganos garantes de las entidades federativas para crear el Sistema Nacional de Transparencia.



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**Insurgentes Sur No. 3211 Col. Insurgentes Cuicuilco,
Delegación Coyoacán, C.P. 04530, México, D.F.**

www.inai.org.mx

TEL. 01 800 835 4324